

MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

ASOCIACION FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	FIRMAS 
NIF G46131801	
UNIDAD MONETARIA Euros	

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA C.V. *FESORD C.V.* es una entidad jurídica autónoma creada en la Reunión de los Delegados Presidentes de las Asociaciones de Sordomudos del País Valenciano el día 28 de Agosto de 1978 y cuyos Estatutos fueron adaptados a la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación según consta en el acta de la reunión extraordinaria de la Asamblea general, celebrada con fecha 8 de marzo de 2004, expedida por el/la Secretario/a de la entidad, con el VºBº del Presidente/a, e inscritos en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana por Resolución de la Dirección General de Justicia (Secretaría Autonómica de Justicia e Interior) de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana con fecha 7 de enero de 2005. Su ámbito de actuación abarca principalmente el territorio de la Comunidad Valenciana. Figura inscrita en la sección 2ª del Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana con el número 11.

Los fines de la Fesord C.V. se detallan en el artículo 7º de sus Estatutos debidamente adaptados a la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación, siendo, en cualquier caso, el fin principal la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de personas sordas, de las personas sordas y de las familias con miembros sordos de su ámbito territorial, aunque según se establece en el punto 3º del citado artículo, las actividades que realiza Fesord, C.V. no están restringidas exclusivamente a beneficiar a sus miembros sino abiertas a cualquier posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

La actividad actual de la Fesord coincide con su objeto social.

Fesord está inscrita en el Registro de Asociaciones, sección segunda de los registros nacional y autonómico con los números 268 y 111 respectivamente.

El domicilio social de la Fesord se encuentra en Valencia, en la calle Jerónimo Muñoz nº 30 bajo de 46007 de Valencia y con C.I.F. número G46131801. Así mismo, al objeto del mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Entidad se encuentra dada de alta en el I.A.E. para las actividades de impartición de clases de Lengua de Signos Española bajo el epígrafe 932.1: "Enseñanza formación profesional no superior" y servicios sociales sin alojamiento específicos de la atención a personas sordas y sordociegas bajo el epígrafes 952 "Asistencia y Servicios a disminuidos no residenciales.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por el consejo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación de fecha 28 de mayo de 2016

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría

de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015. Ambos se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 incluyen ajustes realizados contra fondos propios como consecuencia de errores detectados de ejercicios anteriores por importe de 7.009,78 € correspondientes a impagos de varios proyectos. Dada la escasa relevancia de dicho ajuste no se ha considerado necesario reexpresar las cuentas del ejercicio 2015.

8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2016 es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Excedente positivo del ejercicio	164,60 Euros	1.053,07 Euros
Pendiente de asignación.	441.395,89 Euros	447.353,10 Euros
Total:	441.560,49Euros	448.406,17Euros
Distribución	Importe	Importe
A asignación próximos ejercicios	441.560,49 Euros	448.406,17 Euros
Total:	441.560,49Euros	448.406,17Euros

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que aparecen reflejadas en las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos de cesión

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual

de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Federación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6	16%
Otro Inmovilizado	8	12%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, han sido incorporados directamente como activo de la Federación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Federación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2016 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias: no constan

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: no constan

4.5 Permutas: no constan

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

- a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Existencias: no constan

4.9 Transacciones en moneda extranjera: no constan

4.10 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen general de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del impuesto sobre sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del capítulo II de la mencionada Ley. Fesord se encuentra dentro de estas actividades.

4.11 Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su

naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

14. Negocios conjuntos: no constan

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**5.1.- Inmovilizado Intangible**

El movimiento en este capítulo del balance durante 2015 ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/14	ALTAS 2015	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO A 31/12/15
Aplicaciones informáticas	0,00 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	0,00Eur
Derechos de uso inmuebles	0,00 Eur	15.000,00 Eur	3.750,00 Eur	11.250,00 Eur
TOTAL	0,00 Eur	15.000,00 Eur	3.750,00 Eur	11.250,00 Eur

El movimiento en este capítulo del balance durante 2016 ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/15	ALTAS 2016	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO A 31/12/16
Aplicaciones Informáticas	0,00 Eur	6.231,39 Eur	277,42 Eur	5.953,97 Eur
Derechos de uso inmuebles	15.000,00 Eur	0,00 Eur	6.000,00 Eur	9.000,00 Eur
TOTAL	15.000,00 Eur	21.628,49 Eur	6.277,42 Eur	14.953,97 Eur

5.2.- Inmovilizado Material

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 en el epígrafe de inmovilizado material "**Terrenos y bienes naturales**" ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/14	MOVIMIENTO 2015	SALDO A 31/12/15
		ALTAS	
Valor del Suelo-piso C/Ayora, 3º-1º-4ª	11.363,34 Eur	0,00 €	11.363,34 Euros
Valor del Suelo-piso C/Ayora, 3º-1º-6ª	11.363,34 Eur	0,00 €	11.363,34 Euros
TOTAL	22.726,68 Eur	0,00 €	22.726,68 Euros

El movimiento habido durante el ejercicio 2016 en el epígrafe de inmovilizado material "**Terrenos y bienes naturales**" ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/15	MOVIMIENTO 2016	SALDO A 31/12/16
		ALTAS	
Valor del Suelo-piso C/Ayora, 31-1º-4ª	11.363,34 Eur	0,00 €	11.363,34 Euros
Valor del Suelo-piso C/Ayora, 31-1º-6ª	11.363,34 Eur	0,00 €	11.363,34 Euros
TOTAL	22.726,68 Eur	0,00 €	22.726,68 Euros

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 en el epígrafe de inmovilizado material "**Construcciones**" ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/14	MOVIMIENTO 2015		SALDO A 31/12/15
		ALTAS	BAJAS	
Piso C/Ayora,31-1º 4ª	19.499,84 €	0,00 €	0,00 €	19.499,84 €
Piso C/Ayora,31-1º 6ª	19.196,93 €	0,00 €	0,00 €	19.196,93 €
TOTAL	38.696,77 € €	0,00 €	0,00€	38.696,77 €

El movimiento habido durante el ejercicio 2016 en el epígrafe de inmovilizado material "Construcciones" ha sido el siguiente:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/15	MOVIMIENTO 2016		SALDO A 31/12/16
		ALTAS	BAJAS	
Piso C/Ayora,31-1º 4ª	19.499,84 €	0,00 €	0,00 €	19.499,84 €
Piso C/Ayora,31-1º 6ª	19.196,93 €	0,00 €	0,00 €	19.196,93 €
TOTAL	38.696,77 €	0,00 €	0,00 €	38.696,77 €

El movimiento habido en el epígrafe de inmovilizado material "Otras instalaciones
utilillaje y mobiliario", ha sido durante el ejercicio 2015:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/14	MOVIMIENTO 2015		SALDO A 31/12/15
		ALTAS	BAJAS	
Otras Instalaciones	8.571,08 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	8.571,08 Eur
Mobiliario	2.972,35 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	2.972,35 Eur
Equip proc información	23.087,53 Eur	982,52 Eur	0,00Eur	24.070,05 Eur
Elem. de Transporte	47.457,84 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	47.457,84 Eur
Otro Inm. Material	3.968,89 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	3.968,89 Eur
TOTAL	86.057,69 Eur	982,52Eur	0,00Eur	87.040,21 Eur

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	SALDO A 31/12/14	MOV 2015		SALDO A 31/12/15
		ALTAS	BAJAS	
Piso C/Ayora,31-4ª	19.499,84 Eur	0,00 Eur	0,00Eur	19.499,84 Eur
Piso C/Ayora,31-6ª	19.196,93 Eur	0,00 Eur	0,00Eur	19.196,93 Eur
Otras Instalaciones	8.571,08 Eur	163,60 Eur	0,00 Eur	7.832,24 Eur
Mobiliario	2.972,35 Eur	286,71 Eur	0,00 Eur	2.972,35 Eur
Eq. Proc. Información	24.070,05 Eur	3.583,20 Eur	0,00 Eur	17.968,89 Eur
Elem. Transporte	47.457,83 Eur	962,18 Eur	0,00 Eur	47.457,83 Eur
Otro Inm. Material	3.968,69 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	3.968,89 Eur
TOTAL	118.896,97Eur	2.343,95Eu	0,00 Eur	121.240,92Eur

El movimiento habido en el epígrafe de inmovilizado material “ Otras instalaciones utilaje y mobiliario”, ha sido durante el ejercicio 2016:

COSTE

CONCEPTO	SALDO A 31/12/15	MOVIMIENTO 2016		SALDO A 31/12/16
		ALTAS	BAJAS	
Otras instalaciones	8.571,08 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	8.571,08 Eur
Mobiliario	2.972,35 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	2.972,35 Eur
Equip proc información	24.070,05 Eur	488,00 Eur	0,00 Eur	24.558,05 Eur
Elem. de Transporte	47.457,84 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	47.457,84 Eur
Otro Inm. Material	3.968,89 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	3.968,89 Eur
TOTAL	86.057,69 Eur	488,00 Eur	0,00 Eur	87.528,21 Eur

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

CONCEPTO	SALDO A 31/12/15	MOVIMIENT 2016		SALDO A 31/12/16
		ALTAS	BAJAS	
Piso C/ Ayora, 31, 4ª	19.499,84 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	19.499,84 Eur
Piso C/ Ayora, 31, 6ª	19.196,93 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	19.196,93 Eur
Otras Instalaciones	8.212,99 Eur	213,21 Eur	0,00 Eur	8.426,20 Eur
Mobiliario	2.972,35 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	2.972,35 Eur
Eq. Proc. Información	19.932,08 Eur	2.269,90 Eur	0,00 Eur	22.201,98 Eur
Elem. de Transporte	47.457,83 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	47.457,83 Eur
Otro Inm. Material	3.968,89 Eur	0,00 Eur	0,00 Eur	3.968,89 Eur
TOTAL	121.240,91 Eur	2.483,11 Eur	0,00 Eur	123.724,02Eur

VALORES NETOS

CONCEPTO	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL
Piso C/Ayora,31-4ª	11.363,34 Eur	11.363,34 Eur
Piso C/Ayora, 31-6ª	11.363,34 Eur	11.363,34 Eur
Construcciones	38.696,77 Eur	0,00 Eur
Otras Instalaciones	8.571,08 Eur	144,88 Eur
Mobiliario	2.972,35 Eur	0,00 Eur
Eq. Proc. Información	24.558,05 Eur	2.356,07 Eur
Elem. de Transporte	47.457,84 Eur	0,00 Eur
Otro Inm. Material	3.968,89 Eur	0,00 Eur
TOTAL	148.463,66 Eur	25.227,63 Eur

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Los "Derechos de uso inmuebles" a los que se hace referencia en el apartado 5.1 se corresponden con el inmueble cedido en la C/Jerónimo Muñoz, 32-34 por la Fundación Fesord por un período de 5 años (2015 a 2019).

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fesord no posee bienes adscritos al Patrimonio Histórico nacional.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existe este tipo de Deudores en el Balance de la Fesord.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existe este tipo de Acreedores en el balance de la Fesord

9. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado								
	Activos financieros a coste					1.600,00	76.600,00	1.600,00	76.600,00
	TOTAL					1.600,00	76.600,00	1.600,00	76.600,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					125.001,00	50.001,00	125.001,00	50.001,00
	Préstamos y partidas a cobrar								
	Activos disponibles para la venta								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					125.001,00	50.001,00	125.001,00	50.001,00

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias

Se ha estimado conveniente incluir en este apartado la participación del 2,5% que la Federación posee de la FUNDACION FESORD porque aunque no existe una participación mayoritaria en la misma y ambos órganos de gobierno son independientes, ambas entidades comparten Presidenta así como los mismos fines sociales, siendo innegable la vinculación entre ambas.

10. PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreeedores							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreeedores varios	4.327,20						4.327,20
Personal	20.569,23						20.569,23
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	24.896,43						24.896,43

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2015		75.264,43	447.353,10		522.617,53
(+) Aumentos				1.053,07	1.053,07
(-) Disminuciones					0,00
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2015		75.264,43	447.353,10	1.053,07	523.670,60
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2016	0,00	75.264,43	447.353,10		522.617,53
(+) Entradas	0,00			164,60	164,60
(-) Disminuciones			-5.957,21		-5.957,21
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2016	0,00	75.264,43	441.395,89	164,60	516.824,92

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por Subvenciones	106.445,43	159.388,48
	106.445,43	159.388,48
Acreeedor		
Hacienda Pública, acreeedora por IVA		
Hacienda Pública, acreeedora por IRPF	3.069,37	2.321,88
Organismos de la Seguridad Social	5.178,05	4.387,99
	8.247,42	6.709,87

12.2 Impuestos sobre beneficios

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) en el anexo 2 al que se hace referencia en la nota 15 de la memoria, se identifican las rentas de la Federación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2016, que suponen la totalidad de las rentas obtenidas, con indicación de sus ingresos y gastos.
Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2016 y 2015 actividades no exentas.
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Otros gastos de explotación:		
a) Servicios exteriores	75.655,32	66.354,79
b) Tributos	1.354,31	1.313,58
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2016 y del ejercicio 2015 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Cuotas de Asociaciones	5.810,00	5.810,00
Foros y Eventos	6.805,50	7.473,00
Donaciones	3.267,04	8.750,00
TOTAL	15.882,54	22.033,00

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**Subvenciones, donaciones y legados pendientes de asignar a Resultados del ejercicio**

TIPO	TOTAL	PEND ASIGNAR
Fundación Fesord, C.V.	1.360,04 Eur	544.03 Eur
Fundación ONCE 2014	986,12 Eur	394.46 Eur
Fundación ONCE Red cominic.	1.077,66 Eur	215.54 Eur
CNSE. Semas 12-13	880,27 Eur	176.06 Eur
Diputación Alicante. Equipamiento 2014	418,00 Eur	167.20 Eur
Fundación ONCE 2015	982,52 Eur	785.30 Eur
Fundación ONCE 2016	488.00 Eur	390,40 Eur
Conselleri Educació.	6.231,39 Eur	5.953,97 Eur
Derechos de uso C/ Jerónimo Muñoz	15.000,00 Eur	9.000.00 Eur
Total	27.424,00 Eur	17.626,96 Eur

Las subvenciones oficiales de capital han sido asignadas al resultado del ejercicio 2016 en la misma proporción que la amortización del inmovilizado de la que es objeto, estando recogidas en el epígrafe "Subvenciones de capital traspasado al resultado del ejercicio" de la cuenta de resultado del ejercicio 2016.

El análisis del movimiento del contenido de la subagregación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	61.431,06	33.555,17
(+) Recibidas en el ejercicio	6.719,39	62.739,37
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-50.523,49	-34.863,48
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	17.626,96	61.431,06
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**15.1.1 Actividad de la Entidad. I Actividades realizadas**

Las actividades desarrolladas por la Entidad aparecen en el Anexo nº 1

15.1.2 Actividad de la Entidad. II Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Los Recursos empleados por la Entidad especificados por Líneas aparecen en el Anexo nº 2

15.1.3 Actividad de la Entidad. III Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD. AÑO 2016		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las act. Propias		
Ingresos ordinarios de las act mercantiles		
Subvenciones del sector público	258.152,85 €	269.723,31 €
Aportaciones privadas	50.000,00€	50.588,64 €
Otros tipos de ingresos	10.000,00 €	31.593,69 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	318.152,85€	341.905,64 €

15.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

Los bienes que forman parte de la dotación de elementos patrimoniales y vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Federación lo constituye el inmueble de la Cl. de Ayora nº 31, cuya valoración neta según Inventario asciende a 22.726,68 Eur.

15.3. Gastos de Administración

No han existido gastos de esta naturaleza.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones realizadas con Fundación Fesord, efectuadas en condiciones normales de mercado y que son de escasa importancia cuantitativa son las siguientes

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Subvenciones concedidas por Fundación	0,00 €	20.000,00 €
Saldo pendiente por subvenciones	0,00 €	20.000,00 €
Compras por prestación de servicios	4.826,41€	631,10 €
Saldo pendiente por compras de servicios	0,00€	172,95 €

No existen dietas ni remuneraciones de cualquier clase devengados por los miembros del órgano de gobierno de la Fesord.

17. OTRA INFORMACIÓN

A fecha 30 de marzo de 2017 el Consejo de la Fesord CV tiene la siguiente composición: Presidenta: D^a M^a Carmen Juan Jorques; Vicepresidenta: D^a Carolina Galiana Sanchís, Secretaria General D^a Amparo Ángeles García Noguera, Vocales:, D^a Josefa Sánchez Mompean, D^a Maria Carmen Llopis Navarro, D. Josep Antoni Gimeno Morera y D. Daniel de la Casa Trigueros.

Con fecha 27 de abril de 2016 presentó baja voluntaria la vocal D^a Alicia Lourdes Flores Gimeno, y en 10 de mayo de 2016 fue designado vocal D. Josep Antoni Gimeno Morera, nombramiento que fue ratificado en la Asamblea celebrada el día 28 de mayo de 2016.

Durante el ejercicio 2016 los miembros del Consejo de Fesord recibieron un total de 41.973,82 Eur, importe que corresponde a retribuciones como empleados de la Fesord y no como miembros del Consejo, tareas por las que no se percibió ningún tipo de retribución. El importe por idéntico concepto ascendió a 35.112,97 Eur. en el ejercicio 2015.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	6	4
MONITOR	4	4
OFICIAL	4	3
AUXILIAR	3	3
Total personal medio del ejercicio	18	15

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	4	3
MONITOR	3	4
OFICIAL	1	2
AUXILIAR	1	1
Total personal medio del ejercicio	10	11

18. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de la Entidad aparece en el Anexo III.

19. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Federación, dada su actividad, no tiene asignada ni gratuita ni retribuidamente ningún derecho de emisión, por lo que no hay nada que informar al respecto.

20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

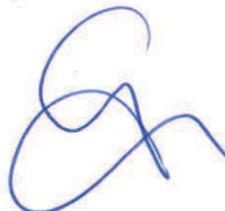
	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,07	21,9

Valencia, a 30 de marzo de 2017

Carmen Juan Jorques
Presidenta



Carolina Galiana Sanchis
Vicepresidenta



Amparo Ángeles García Noguera
Secretaria General



Josefa Sánchez Mompean
Vocal



Maria Carmen Llopis Navarro
Vocal



Josep Antoni Gimeno Morera
Vocal



Daniel de la Casa Trigueros
Vocal

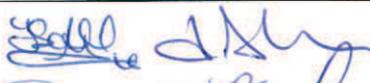


CUENTA DE RESULTADOS

**Ejercicio: 2016
FESORD, C.V.**

	Notas	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		340.074,95	276.471,02
a) Cuotas de usuarios y afiliados		5.810,00	5.810,00
a.1) Cuota de Afiliados	13	5.810,00	5.810,00
a.2) Cuota de Usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	10.072,54	16.223,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	14	324.192,41	254.438,02
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *			0,00
2. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-4.826,41	-626,48
7. Otros ingresos de explotación			895,90
8. Gastos de personal *		-254.503,37	-206.427,00
9. Otros gastos de explotación *	13	-77.009,63	-67.668,37
10. Amortización del inmovilizado *	5	-5.010,53	-6.093,95
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad		1.516,64	3.434,78
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		241,65	-14,10
14. Ingresos financieros		314,05	1.067,17
15. Gastos financieros *		-391,10	
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-77,05	1.067,17
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		164,60	1.053,07
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		164,60	1.053,07

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

CARGOS	FIRMA
Carmen Juan Jorques - Presidenta	
Carolina Galiana Sanchis - Vicepresidenta	
Amparo Ángeles García Noguera - Secretaria General	
Josefa Sanchez Mompean - Vocal	
Maria Carmen Llopis Navarro-Vocal	
Josep Antgoni Gimeno Morera-Vocal	
Daniel de la Casa Trigueros-Vocal	

NOTA:

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

ANEXO I
ACTIVIDADES REALIZADAS
FEDERACIÓN FESORD, C.V.

INGRESOS EJERCICIO 2016- FESORD CV
- DISTRIBUCIÓN POR LINEAS DE ACTUACIÓN -

PROGRAMA	€	ACCIÓN	LÍNEA
A. PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACION			
A.1. SERVICIO DE ACCESIBILIDAD			
A.2.SERVICIOS DE PARTICIPACION			
PROGRAMA DE COOPERACION	44.973,31 €		A.2
COOPERACION SOCIAL y potenciación de la vida en comunidad de las p.s.	19.072,00 €		A.2
PARTICIPACION CIUDADANA	6.875,89 €		A.2
ATENCION A MUJERES EN SITUACION O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	5.051,97 €		A.2
B. SENSIBILIZACION, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO			
AGENTES DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SORDA	42.178,84 €		B
ATENCION A FAMILIAS	19.051,15 €		B
ACTIVIDADES JOVESORD (PENDENT RESOLUCIÓN)	15.397,10 €		B
ACTIVIDADES MAYORES	20.000,00 €		B
FUNDACION FESORD, C.V.	20.000,00 €		B
C.FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS			
C.1. FORMACION			
MULTILINGÜISMO	13.768,61 €		C.1
C.2. TALLERES DE FORMACION LABORAL			
PLAN FIP	23.795,22 €		C.2
C.3. INSERCIÓN LABORAL			
FIP EMPLEO	0,00		C.3
D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES			
ASOC. JUVENILES	992,05 €		D
AYTO. ALICANTE	9.920,00 €		D
DIPUTACION VALENCIA	20.000,00 €		D
DIPUTACION ALICANTE	31.000,00 €		D
ENCUENTRO 3ª EDAD	930,01 €		D
BECAS FORMACION	9.000,00 €		D
AYTO. XATIVA	12.450,00 €		D
AYTO. VALENCIA	9.670,00 €		D
Z. ACTIVIDADES PROPIAS FESORD, C.V.			
ACTIVIDADES PROPIAS	17.779,49 €		Z
INGRESOS DE EXPLOTACION	341.905,64 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS EN EL EJERCICIO (INVERSIONES)	6.719,39 €		A,2
TOTAL RECURSOS ECONOMICOS	348.625,03 €		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOCIAL 2016
 CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.2. SERVICIOS DE PARTICIPACION

RECURSOS ECONÓMICOS

44.973,31 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO
 1 DIRECTOR (33,5-30-35 h)
 1 OFICIAL ADMON (4 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

2047

PERSONAS FÍSICAS

1959

PERSONAS JURÍDICAS

88

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

72.744,51 €

30.014,86 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

46.000,00 €

14.981,59 €

TOTAL

118.744,51 €

44.996,45 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

CUANTIFICACION

REALIZADO

Asegurar la cobertura de necesidades básicas demandadas por las personas sordas, en el campo de la integración social y supresión de barreras de comunicación.

1.- Contar con el equipo directivo y de coordinación necesario.

1.- Conseguir que 6 profesionales conformen el equipo para toda la Comunidad Valenciana.

1.- Se han contado en el marco de este programa a dos profesionales que se han implicado en la realización de acciones.

Motivar al colectivo de personas sordas hacia la toma de conciencia con la comunidad sorda para aumentar la participación en el proceso de cambio social, potenciando la participación y vida comunitaria.

1.- Número de noticias relacionadas con la comunidad sorda para aumentar la participación de personas sordas.
 2.- Reuniones mantenidas con asociaciones o personas sordas relacionadas con el asociacionismo.

1.- Se prevé publicar al menos 5 noticias relacionadas con la comunidad sorda.

1.- Se han publicado 68 noticias adaptadas a la lengua de signos relacionadas con aumentar la participación de personas sordas en la comunidad sorda.
 2.- Se han mantenido 3 reuniones, en Gandia, Alcoi y Alborache relacionadas con afiliación asociativa.

Apoyar la labor de la entidad en su función representativa y gestora.

1.- Número de actos y reuniones de representación con la administración local, provincial y autonómica.
 2.- Asistir actos internos movimiento asociativo.
 3.- Realizar consejos de asociaciones.

1.- Se preve participar en como mínimo 10 actos de representación.
 2.- Asistir como mínimo a 4 actos internos del movimiento asociativo.
 3.- Realizar mínimo 3 consejos de asociaciones.

1.- Se ha participado en 20 actos de representación institucional.
 2.- Se ha participado en 11 actos internos relacionados con el movimiento asociativo.
 3.- Se han llevado a cabo 2 consejos de asociaciones y una asamblea.

Asesorar y orientar a los distintos tipos de profesionales (maestros, profesores, facultativos, políticos, etc.) que lo soliciten en todas aquellas cuestiones referidas al colectivo de personas sordas y sobre la lengua de signos.

1.- Número de profesionales atendidos.
 2.- Número de atenciones realizadas a profesionales.

1.- Se preve atender a mínimo 25 profesionales.
 2.- Se preve realizar mínimo 100 atenciones a profesionales.

1.- Se ha atendido a 85 profesionales.
 2.- Se han realizado 229 atenciones a profesionales presencial y telefónica.

Elaborar planes, proyectos de creación de nuevos servicios que administracion en la CV.

1.- Número de proyectos elaborados y otros de programas de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana.

1. Participar en mínimo tres proyectos o iniciativas legales

1.- Se ha trabajado junto a la administración autonómica en las mesas sectoriales, borrador de la ley de dependencia y con Radio televisión valenciana.

Prestar una atención especial a la potenciación de la accesibilidad y administración para supresión de barreras de comunicación, mediante el uso de las tecnologías de la información.

1.- Número de reuniones con la administración para informar sobre Svisual.
 2.- Número de cursos de formación en redes sociales.

1.- Informar del sistema Svisual a mínimo 5 administraciones públicas.
 2.- Realizar mínimo tres cursos de formación en informática digitalización.

1.- Se han informado a 7 entidades públicas y privadas sobre el sistema Svisual de videointerpretación para personas sordas.
 2.- Se ha realizado dos talleres de informática y digitalización.

Posibilitar el mantenimiento y creación de nuevos servicios que administracion en la CV.

1.- Número de reuniones con la administración en la CV.
 2.- Número de reuniones y acompañando al movimiento asociativo.
 3.- Número de actos estatales representando a Fesord CV colectivo.

1.- Asistir a mínimo 7 reuniones con la administración en la CV.
 2.- Asistir a mínimo 5 reuniones para trabajos conjuntos.
 2.- Se han organizado 6 reuniones con las asociaciones como apoyo a actividades propias.

1.- Se han organizado 16 reuniones con la entidades públicas y privadas para trabajos conjuntos.
 2.- Se han organizado 6 reuniones con las asociaciones como apoyo a actividades propias.

Organizar el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, el 14 de junio.

1.- Número de puntos informativos de difusión sobre ese día.
 2.- Número de personas sensibilizadas.

1.- Mínimo conseguir 10 puntos informativos.
 2.- Llegar a ser trending topic.

1.- Se han conseguido 14 stands informativos a lo largo de la CV. (700 beneficiarios/as) y 22 entidades.
 2.- A las 12:30 se logró ser trending topic, alcanzando las 520.000 impresiones.

Organizar el Día internacional de las personas sordas de la Comunidad Valenciana.

1.- Número de participantes en el día de la internacional de las personas sordas.

1.- Se espera la participación de mínimo 500 personas.

1.- La participación en el evento fue de 1.000 personas.

Organizar foros de participación del movimiento asociativo.

1.- Número de foros o congresos realizados o en los que se ha participado.

1.- Mínimo organizar o participar en dos foros asociativos.

1.- Se han organizado dos foros con las asociaciones para trabajar los estatutos de la cnse, con un total de 70 participantes.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Fomento de la buena gestión y transparencia del movimiento asociativo de personas sordas de la CV
 CONSELLERIA DE TRANSPARÈNCIA, RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.2. SERVICIOS DE PARTICIPACION

RECURSOS ECONÓMICOS

6.875,89 € PERIODO DE ENERO A OCTUBRE

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADORA (4 h)		
	1 EDUCADORA (2 h)		
	1 DIRECTORA (1,5 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
157	142	15

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
SERVICIOS EXTERNOS	1.200,00 €	1.546,80 €
GASTOS DE PERSONAL	3.375,89 €	3.389,31 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	2.300,00 €	1.975,70 €
TOTAL	6.875,89 €	6.911,81 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
1.- Mejorar el conocimiento sobre normativa específica que afecta su día a día a las asociaciones de personas sordas	1.- Número de participantes en acciones formativas	1.- Mínimo conseguir la participación de 30 miembros de juntas directivas	1.- 31 miembros de juntas directivas
2.- Mejorar el funcionamiento interno de la Fesord CV, mejorando documentos internos, agilizando procesos y haciendo más participes los/as usuarios/as de las acciones que se ofrecen en la entidad.	1.- Realizar el Plan de Igualdad de la entidad. 2.- Número de documentos realizados a mejora interna. 3.- Número de participantes de asociaciones en revisión documentos	1.- Realizar el Plan de Igualdad de la entidad. 2.- Mínimo mejorar dos documentos. 3.- Mínimo 25 participantes	1.- Se ha realizado el Plan de Igualdad de la entidad. 2.- Se han trabajado en el organigrama, mapa de procesos y asociaciones. 3.- Han participado 70 miembros de diferentes asociaciones.
3.- Hacer accesible documentación pública que en la actualidad no se encuentra signada y por tanto una mayoría importante de nuestros/as usuarios/as no puede acceder a la misma.	1.- Número de documentación pública adaptada en lengua de signos.	1.- Adaptar a menos 1 documento público a la lengua de signos.	1.- Se han realizado las dos primeras fases de un proyecto de adaptación de un documento público.
4.- Formar en nuevas tecnologías de la información a personas sordas que por sus capacidades se encuentran en riesgo de exclusión digital.	1.- Número de personas en riesgo de exclusión digital. 2.- Número de talleres digitales.	1.- Formar al menos a 50 personas en riesgo de exclusión digital. 2.- Realizar al menos 2 talleres digitales.	1.- 26 asistentes a los talleres. 2.- 3 talleres digitales realizados.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Programa de Cooperación social año 2016

FUNDACION ONCE

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.2. SERVICIO DE PARTICIPACION

RECURSOS ECONÓMICOS

19.072,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADOR ESP LS (11-10-20 h)

1 EDUCADORA (10-8-20-25 h)

1 EDUCADORA (5 h)

1 OFICIAL ILS (25 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

2047

PERSONAS FÍSICAS

1959

PERSONAS JURÍDICAS

88

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

900,00 €

488,00 €

GASTOS DE PERSONAL

18.114,92 €

14.886,72 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

2.550,00 €

4.233,88 €

TOTAL

21.564,92 €

19.608,60 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Asegurar la cobertura de necesidades básicas demandadas por las personas sordas en el campo de la integración social y supresión de barreras.

1.- Número de personas sordas en el equipo directivo.

1.- Conseguir que conformen el equipo para toda la Comunidad Valenciana

6 profesionales para toda la programa a cuatro profesionales que se han implicado en la realización de acciones.

Motivar al colectivo de personas sordas hacia la toma de conciencia y fomento de la participación asociativa mediante la participación asociativa.

1.- Número de difusiones de actos de participación asociativa mediante redes sociales.

1.- Se prevé realizar difusión de menos 10 actos de fomento de la lengua de signos relacionadas con aumentar la participación asociativa mediante participación de personas sordas en la comunidad sorda.

2.- Reuniones mantenidas con asociaciones o personas sordas relacionadas con el asociacionismo.

2.- Mantener mínimo 3 reuniones con asociaciones sobre afiliación

2.- Se han mantenido 3 reuniones relacionadas con asociacionismo y la afiliación, (Gandía, Alcoi y Alborache)

Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora. Participar en la elaboración de plaens e iniciativas legales. Posibilitar el mantenimiento y creación de servicios adaptados a personas sordas.

1.- Número de actos externos en los que se participa.

1.- Mínimo participar en 4 actos externos.

1.- Se ha participado en 20 actos externos de representación institucional.

2.- Número de actos internos en la elaboración de plaens e movimiento asociativo.

2.- Asistir como mínimo a 4 actos internos del movimiento asociativo.

2.- Se ha participado en 11 actos internos relacionados con el movimiento asociativo.

3.- Número de consejos de mantenimiento y creación de asociaciones realizados.

3.- Realizar mínimo 3 consejos de asociaciones.

3.- Se han llevado a cabo 2 consejos de asociaciones y una asamblea.

4.- Número de normas o leyes trabajadas.

4.- Trabajar mínimo en 3 normas o leyes.

4.- Se ha trabajado en 4 normas, ,mesas de participación o leyes.

5.- Número de reuniones con la administración.

5.- Mínimo asistir a 7 reuniones con la administración.

5.- Se han llevado a cabo 16 reuniones con la administración.

6.- Número de reuniones acompañando a asociaciones.

6.- Asistir mínimo a 5 reuniones acompañando a asociaciones.

6.- Se ha acompañado en 6 reuniones a las asociaciones.

Asesorar y orientar a los distintos tipos de profesionales que soliciten en todas aquellas cuestiones referidas al colectivo de personas sordas y sobre la lengua de signos.

1.- Número de profesionales atendidos.

1.- Se preve atender a mínimo 60 profesionales.

1.- Se ha atendido a 85 profesionales.

2.- Número de atenciones realizadas a profesionales.

2.- Se preve realizar mínimo 100 atenciones a profesionales.

2.- Se han realizado 229 atenciones a profesionales presencial y telefónica.

Prestar una atención especial a la potenciación de la accesibilidad y supresión de barreras de comunicación, mediante el uso de las tecnologías de la información.

1.- Número de reuniones con entidades por la mejora tecnológica.

1.- Reunirnos al menos con 5 entidades por la mejora tecnológica a través del sistema Svisual.

1.- Se han informado a 7 entidades públicas y privadas sobre el sistema Svisual de videointerpretación para personas sordas.

2.- Número de cursos de formación en informática o digitalización.

2.- Realizar mínimo un curso de formación en informática o digitalización.

2.- Se han realizado dos talleres de informática y digitalización.

Organizar el Día Nacional de Lenguas de Signos Españolas, el 14 de junio.

1.- Número de puntos informativos de difusión sobre ese día.

1.- Mínimo conseguir 10 puntos informativos.

1.- Se han conseguido 14 stands informativos a lo largo de la Comunidad Valenciana. (700 beneficiarios/as y 22 entidades)

2.- Número de personas sensibilizadas.

2.- Llegar a ser trending topic.

2.- A las 12:30 se logró ser trending topic, alcanzando las 520.000 impresiones.

Organizar el Día internacional de personas sordas de la Comunidad Valenciana.

1.- Número de partipantes en el día internacional de las personas sordas.

1.- Se espera la participación de mínimo 500 personas.

1.- La participación en el evento fue de más de 1.000 personas.

Organizar foros de participación del movimiento asociativo.

1.- Número de foros o congresos realizados o en los que se ha participado.

1.- Mínimo organizar o participar en dos foros asociativos.

1.- Se han organizado dos foros con las asociaciones para trabajar los estatutos de la cnse, con un total de 70 participantes.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Programa de atención integral a mujeres sordas en riesgo de exclusión social
CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.2. SERVICIO DE PARTICIPACION

RECURSOS ECONÓMICOS

5.051,97 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADORA (15 h)		
	1 MONITORA (15 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS/AS	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
300	274	26

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	14.154,48 €	4.773,07 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	845,52 €	282,44 €
TOTAL	15.000,00 €	5.055,51 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Prestar atención específica y especializada al colectivo de mujeres sordas	Numero de mujeres sordas entrevistadas	Previsto atender a 50 mujeres sordas	Se han atendido a 88 usuarias sordas
Mejorar la formación en competencias básicas de desarrollo socio-laboral	1.- Número de acciones formativas. 2.- Número de participantes. 3.- Número de horas formativas	1.- Realizar al menos 3 acciones formativas. 2.- Tener al menos 10 mujeres sordas participando. 3.- Realizar mínimo 50 horas de formación.	1.- Se han realizado 6 acciones formativas. 2.- Han participado 36 mujeres en las acciones formativas. 3.- Se han impartido 151 horas de formación
Mejorar la formación relacionada con las vivencias personales	1. Número de actividades vivenciales. 2. Número de horas impartidas. 3. Número de mujeres participantes. 4. Número de intervenciones individuales con un mínimo de horas de intervención	1.- Realizar mínimo 3 acciones vivenciales. 2.- Realizar mínimo 15 horas de formación. 3.- Mínimo conseguir 30 participantes. 4.- Mínimo trabajar de forma individual con 3 mujeres con un itinerario de 10 horas por cada una	1.- Se han realizado 7 actividades vivenciales. 2.- Se han impartido 36 horas de actividades vivenciales. 3.- Se han conseguido 146 participantes. 4.- Se ha trabajado de forma individual con 4 mujeres a las que se ha dedicado 65 horas de acompañamiento.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

AGENTE DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SORDA
 MINISTERIO DE SANIDAD SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACION, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

42.178,84 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 TECNICO (28 h)		
	1 MONITOR (15-9-15 h)		
	1 EDUCADOR (5-17-5-15-14 h)		
	1 MONITOR (12-22,5 h)		
	1 OFICIAL FORMADOR (20-30 h)		
	1 EDUCADORA (25 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
4214	4070	144

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	38.000,00 €	42.231,41 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	0,00 €	
TOTAL	38.000,00 €	42.231,41 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar los niveles de desarrollo social de las personas sordas.	Nº de acciones formativas. Nº de participantes. % de satisfacción de los participantes.	Mínimo 6 acciones formativas anuales. Al menos 10 participantes por acción formativa. 70% de satisfacción positiva expresada.	30 acciones formativas con un nivel de satisfacción del 90%, 381 participantes.
Informar y orientar a usuarios/as sordos/as.	Nº de personas sordas atendidas. Nº de veces que el usuario/a acude al servicio.	Atención a 150 usuarios/as sordos/as. Al menos dos atenciones al mismo/a usuario.	185 usuarios/as sordos/as, algunas de ellas generaban más de una atención al mismo usuario/a al tratarse de un seguimiento.
Informar y orientar a profesionales de distintos servicios que atienden a personas sordas.	Nº de profesionales y nº de atenciones realizadas a los profesionales.	Al menos 60 profesionales atendidos anualmente y mínimo 60 atenciones.	85 profesionales de diferentes ámbitos atendidos.
Mentalizar y concienciar a la sociedad.	Nº de acciones de difusión y sensibilización. Nº de beneficiarios/as.	Mínimo 75 acciones anuales por federación. Aumento de beneficiarios/as con respecto al año anterior.	246 acciones y 1834 personas beneficiarias directos.
Promover espacios de interacción entretenimiento y ocio para personas sordas	Nº de acciones. Nº de participantes. % de satisfacción expresado.	Mínimo 10 acciones anuales por federación. Al menos 10 participantes por acción. 70% de satisfacción positiva expresada.	26 acciones, más de las exigidas por el programa, nivel de satisfacción de los usuarios/as 90%, 2302 participantes
Realizar actividades para personas sordas mayores.	Nº de talleres. Nº actividades de ocio y tiempo libre.	Mínimo 4 talleres. Mínimo 2 actividades	7 acciones con 368 participantes mayores sordos.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ATENCIÓN EL ENTORNO DE LAS PERSONAS SORDAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR

MINISTERIO DE SANIDAD SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

19.051,15 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 MONITOR (13-17 h)		
	1 MONITOR (6 h)		
	1 EDUCADOR (12-7-7,5-8,5 h)		
	1 OFICIAL FORMADOR (20 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
3949	3839	110

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	15.960,00 €	19.101,78 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	0,00 €	
TOTAL	15.960,00 €	19.101,78 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Apoyar a las familias en las diferentes etapas de desarrollo de sus hijos/as	Nº de familias atendidas. Nº de miembros por familia. Número de atenciones.	Mínimo 60 familias Al menos dos miembros por familia. ≥ Dos atenciones por familia.	134 usuarios/as / 1119 atenciones
Facilitar la relación afectivo-comunicativa entre los miembros de las familias	Nº de visitas al hogar. Nº de familias participantes. % de satisfacción de los/as participantes.	Mínimo 30 visitas Al menos 6 familias por federación ≥ 70% de satisfacción expresada.	25 familias/ 293 visitas
Facilitar a las familias herramientas para una comunicación bilingüe	Nº de talleres. Nº de participantes por taller. % de satisfacción de los/as participantes.	≥ 4 talleres por Entidad (Anual). Al menos 2 personas por familia en cada taller. ≥ 70% de satisfacción expresada.	127 participantes/ 11 acciones
Promover espacios de interacción, entretenimiento y ocio para las familias	Nº de acciones. Nº de miembros de las familias que participan. % satisfacción expresada.	Mínimo 12 acciones por federación (anual). Al menos 2 miembros por familia. ≥ 70% de satisfacción expresada	12 acciones/ 264 participantes
Dar a conocer el colectivo a servicios y profesionales que atienden a familias	Nº de acciones formativas. Nº de profesionales atendidos. Nº de atenciones. % de satisfacción expresado por los profesionales.	Mínimo 8 acciones formativas. Mínimo 150 profesionales. Mínimo 2 atenciones por profesional. ≥ 70% de satisfacción expresada	12 acciones/ 333 participantes 72 profesionales / 220 atenciones
Realizar acciones de difusión y sensibilización del programa	Nº de acciones realizadas. Nº de usuarios/as beneficiados	Mínimo 50 acciones Mínimo 4000 beneficiarios indirectos	123 acciones / 2829 beneficiarios/as directos y 8650 indirectos

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA GENERAL DE JUVENTUD SORDA. FESORD CV-JOVESORD CV-2016

GENERALITAT JOVE-IVAJ

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

15.397,10 €

PENDIENTE DE RESOLUCION

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADOR/A (5 h)

1 MONITOR/A (2,5-3 h)

1 OFICIAL ILS (25 h)

1 OFICIAL ADMON (15-5 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

1404

PERSONAS FÍSICAS

1356

PERSONAS JURÍDICAS

48

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTO

0,00 €

0,00 €

GASTOS DE PERSONAL

24.795,54 €

10.970,64 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

26.825,00 €

4.426,46 €

TOTAL

51.620,54 €

15.397,10 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Ofrecer acciones de informacion y orientación sobre participación y movimiento asociativo.

Número de acciones realizadas.
Número de participantes jóvenes en actividades

Conseguir la participación del al menos 50 jóvenes en las sordos en mínimo 3 acciones de informacion y orientacion.

Se han realizado 5 acciones de participacion para jovenes sordos y se ha llegado a un promedio de 45 participantes por acción.

Sensibilizar y mentalizar sobre el movimiento juvenil sordo.

Número de charlas realizadas y número de participantes en las charlas de sensibilización.

Se espera la realización de mínimo 4 charlas de sensibilización que beneficien a 35 personas como mínimo.

Se han realizado 2 charlas de sensibilizacion en diferentes entidades públicas y privadas llegando a 55 personas.

Participar en actos de representación juvenil sorda.

Número de actos en los que se participa. Número de participantes.

Se espera participar en al menos dos actos de representacion.

Se ha participado en la XVII Asamblea del CJS-CNSE, Jornada de celebración aniversario y revisión Plan Juventud Sorda. 15 participantes

Participar en actos de la comunidad sorda para favorecer la participación juvenil.

Número de participantes y número de actos.

Mínimo participar en dos actos relacionados con el movimiento asociativo. Número de participantes.

Participación en dos actos, el Dips y el Taller de mujer sorda en Alzira. Participantes 80 jóvenes sordos.

Organizar el día de la juventud sorda para fomentar el asociacionismo y la hermandad.

Número de participantes.

Mínimo contar con 30 jóvenes sordos.

50 participantes en el día de la juvenud sorda en Alicante.

Charlas informativas sobre la comunidad sorda y barreras de comunicación

Número de charlas impartidas y número de participantes

Mínimo 5 charlas en diferentes ámbitos prioritariamente ámbito educativo, mínimo 100 centros con un total de 850 beneficiarios/as.

Se han realizado 34 charlas a diferentes beneficiarios

Usar las redes sociales, para informar sobre los objetivos de Jovesord Comunidad Valenciana.

Número de noticias adaptadas a la lengua de signos en relacion a recursos para jóvenes sordos.

Mínimo 3 noticias.

Se han realizado aproximadamente 10 noticias o mas relacionadas con eventos y recursos destinados para jóvenes sordos o de interés para el sector juvenil.

Realizar reuniones con representantes de la administración pública o entidades juveniles.

Número de reuniones realizadas.

Mínimo 3 reuniones de trabajo.

Se han mantenido 6 reuniones con diferentes entidades públicas relacionadas con la juventud sorda.

Acciones de orientación y formación para sordos.

Número de jóvenes sordos orientados y atenciones realizadas.

Mínimo atender a 15 jóvenes sordos.

se han atendidoa 39 jóvenes sordos en 78 ocasiones en temas relacionados con el estudio y la formación.

Organizar cursos o talleres para mejorar su formación.

Número de cursos realizados y número de participantes.

Mínimo realizar un curso o taller con una participación mínima de 30 jóvenes sordos.

Se han organizado 5 cursos en los que ha habido participación de jóvenes sordos.

Realizar actividades de ocio y tiempo libre adaptadas a la lengua de signos.

Número de actividades realizadas y número de participantes.

Mínimo organizar 3 actividades con una participación de 30 jóvenes.

Se han organizado 4 actividades de ocio y tiempo libre para jóvenes con la participación de 72 personas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS MAYORES 2016
 CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

20.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 MONITOR/A (7,5-4,5-19,5-4,5 h)		
	1 MONITOR/A (3-12 h)		
	1 OFICIAL ADMON (5 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
1026	967	59

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	64.922,24 €	8.495,37 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	43.550,00 €	11.517,24 €
TOTAL	108.472,24 €	20.012,61 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	CUANTIFICACION	REALIZADO
Atender y orientar a personas sordas mayores	1.- Número de personas sordas mayores atendidas. 2.- Número de atenciones realizadas.	1.- Atender a mínimo 30 personas sordas mayores. 2.- Realizar mínimo 60 atenciones.	1.- Se han atendido a 30 personas sordas mayores. 2.- Realizado 81 atenciones.	
Informar y asesorar sobre temas de interés para las personas sordas mayores	1.- Número de acciones de información realizadas.	1.- Realizar mínimo 20 acciones de información.	1.- Se han realizado 22 acciones de información destinadas a personas sordas mayores.	
Fomento de la participación en actividades asociativas	1.- Número de acciones accesibles culturales. 2.- Número de participantes.	1.- Realizar mínimo 2 acciones accesibles. 2.- Conseguir la participación de 30 personas sordas mayores.	1.- Se han realizado 2 acciones accesibles culturales, con una participación de 55 participantes.	
Informar y asesorar a profesionales de la tercera edad.	1.- Número de profesionales atendidos. 2.- Número de visitas a centros.	1.- Atender mínimo a 10 profesionales. 2.- Realizar mínimo 3 visitas a los centros.	1.- Se han atendido a 15 profesionales. 2.- Se han realizado 2 visitas a centros.	
Formar y sensibilizar a centros sociales sobre las personas sordas	1. Número de charlas de sensibilización en servicios sociales. Número de profesionales formados	1. Realizar mínimo 4 charlas de sensibilización Formar mínimo a 45 profesionales.	1. Se han realizado 8 charlas en centros sociales. 2. Han recibido sensibilización 202 profesionales de los servicios sociales.	
Realizar formación sobre recursos para las personas sordas mayores	Número de talleres o charlas informativas a impartir y número de participantes	Mínimo realizar 2 charlas con una participación mínima de 40 personas sordas mayores.	Se ha realizado el taller aprende recursos para ti y dos charlas informativas, con un promedio de 63 participantes por acto.	
Organizar actividades de ocio y de convivencia para personas sordas mayores	1. Número de actividades de ocio y convivencia. 2. Número de participantes.	1. Realizar mínimo dos encuentros para personas mayores. Con un total de mínimo 60 participantes en cada encuentro	Se han realizado dos encuentros: el Día de las personas sordas mayores y el Encuentro Autonómico de personas sordas mayores con una participación de 84 personas en el Día de las Personas Sordas Mayores y 77 en el Encuentro.	
Realizar talleres formativos para persona sordas mayores	1. Número de talleres formativos Número de participantes.	2. 1. Mínimo realizar 2 talleres formativos. 2. Mínimo 12 participantes	Se han realizado 2 talleres formativos para personas sordas mayores, un total de 20 participantes.	
Realizar acciones de ocio y tiempo libre mediante voluntariado	Número de actividades y número de participantes	Mínimo realizar 3 actividades anuales con una participación media de 25 personas sordas mayores.	Organizadas 7 actividades de ocio y tiempo libre con una participación total de 368 personas sordas mayores.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Programa de atención a personas sordas y asociaciones de Fesord CV 2016

FUNDACION FESORD, C.V.

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS

20.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 AUX ADMON(25 h)
1 OFICIAL ADMON (10-6-11-15-20 h)
1 OFICIAL ADMON (29 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

2047

PERSONAS FÍSICAS

1959

PERSONAS JURÍDICAS

88

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

10.096,38 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

9.909,41 €

TOTAL

20.005,79 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Asegurar la cobertura de necesidades básicas demandadas por las personas sordas, en el campo de la integración social y supresión de barreras de comunicación.

1.- Contar con el equipo directivo y de coordinación necesario.

2.- Reuniones mantenidas con personas sordas relacionadas con el asociacionismo.

1.- Conseguir que 6 profesionales conformen el equipo para toda Comunidad Valenciana.

1.- Se han contado en el marco de este programa a dos profesionales que se han implicado en la realización de acciones.

Motivar al colectivo de personas sordas hacia la toma de conciencia y asunción de participación en el proceso de cambio social, potenciando la participación y vida comunitaria.

1.- Número de noticias relacionadas con la comunidad sorda para aumentar la participación de las personas sordas.

2.- Reuniones mantenidas con personas sordas relacionadas con el asociacionismo.

1.- Se prevé publicar al menos 5 noticias relacionadas con la comunidad sorda.

2.- Mantener mínimo 3 reuniones con asociaciones.

1.- Se han publicado 68 noticias adaptadas a la lengua de signos relacionadas con aumentar la participación de personas sordas en la comunidad sorda.

2.- Se han mantenido 3 reuniones, en Gandia, Alcoi y Alborache relacionadas con afiliación asociativa.

Apoyar la labor de la entidad en su representativa y gestora.

1.- Número de actos y reuniones de representación con la provincial y autonómica.

2.- Asistir actos internos movimiento provincial y autonómica.

1.- Se preve participar en como mínimo 10 actos de representación.

2.- Asistir como mínimo a 4 actos internos relacionados con el movimiento asociativo.

1.- Se ha participado en 20 actos de representación institucional.

2.- Se ha participado en 11 actos internos relacionados con el movimiento asociativo.

Asesorar y orientar a los distintos tipos de profesionales (maestros, profesores, facultativos, políticos, etc.) que lo soliciten en todas aquellas cuestiones referidas al colectivo de personas sordas y sobre la lengua de signos.

1.- Número de profesionales atendidos.

2.- Número de atenciones realizadas a profesionales.

1.- Se preve atender a mínimo 25 profesionales.

2.- Se preve realizar mínimo 100 atenciones a profesionales.

1.- Se ha atendido a 85 profesionales.

2.- Se han realizado 229 atenciones a profesionales presencal y telefónica.

Elaborar planes, proyectos, iniciativas legales y otros programas de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana.

1.- Número de proyectos elaborados de iniciativas legales.

1.- Participar en mínimo tres proyectos o iniciativas legales.

1.- Se ha trabajado junto a la administración autonómica en las mesas sectoriales, borrador de la ley de dependencia y con Radio televisión valenciana.

Prestar una atención especial a la creación de la accesibilidad y supresión de barreras de comunicación, mediante el uso de las tecnologías de la información.

1.- Número de reuniones con administración para informar sobre Svisual.

2.- Número de cursos de formación en redes sociales.

1.- Informar del sistema Svisual a mínimo 5 administraciones públicas.

2.- Realizar mínimo tres cursos de formación en informática o digitalización.

1.- Se han informado a 7 entidades públicas y privadas sobre el sistema Svisual de videointerpretación para personas sordas.

2.- Se ha realizado dos talleres de informática y digitalización.

Posibilitar el mantenimiento y creación de nuevos servicios que desde una óptica de complementariedad y coordinación con las distintas administraciones, cubran a necesidades demandadas por el colectivo.

1.- Número de reuniones con administración en la CV.

2.- Número de reuniones acompañando al movimiento asociativo.

3.- Número de actos estatales representando asociativo.

1.- Asistir a mínimo 7 reuniones con la administración en la CV.

2.- Asistir a mínimo 5 reuniones acompañando al movimiento asociativo.

1.- Se han organizado 16 reuniones con la entidades públicas y privadas para trabajos conjuntos.

2.- Se han organizado 6 reuniones con las asociaciones como apoyo a actividades propias.

Organizar el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, el 14 de junio.

1.- Número de puntos informativos de difusión sobre ese día.

2.- Número de personas sensibilizadas.

1.- Mínimo conseguir 10 puntos informativos.

2.- Llegar a ser trending topic.

1.- Se han conseguido 14 stands informativos a lo largo de la CV. (700 beneficiarios/as) y 22 entidades.

2.- A las 12:30 se logró ser trending

Organizar el Día internacional de las personas sordas de la Comunidad Valenciana.

1.- Número de participantes en el día de la internacional de las personas sordas.

1.- Se espera la participación de mínimo 500 personas.

1.- La participación en el evento fue de 1.000 personas.

Organizar foros de participación del movimiento asociativo.

1.- Número de foros o congresos realizados en los que se ha participado.

1.- Mínimo organizar o participar en dos foros asociativos.

1.- Se han organizado dos foros con las asociaciones para trabajar los estatutos de la cnse, con un total de 70 participantes.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

FOMENT DEL MULTILINGÜISME EN L'ÀMBIT SOCIAL 2016
 CONSELLERIA DE EDUCACION, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C.2.3 TALLERES DE FORMACION LABORAL

RECURSOS ECONÓMICOS

13.768,61 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 TECNICO MEDIO(20 h)
 1 EDUCADOR/A (22 h)
 1 EDUCADOR/A (5 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

2593

PERSONAS FÍSICAS

2520

PERSONAS JURÍDICAS

73

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS	4.090,87	4.789,01 €
GASTOS DE PERSONAL	8.579,66	7.209,06 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	8.931,01	1.782,13 €
INVERSIONES		6.231,39 €
TOTAL	21.601,54	20.011,59 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Adquirir coneixements teòrics bàsics sobre el valencià que faciliten l'aprenentatge	1.- Nº de cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Nº de hores. 3.- Nº de participants.	1.- Mínim 3 cursos de formació en valencià. 2.- Mínim 30 hores. 3.- Mínim 18 participants.	1.- Se han realitzat 3 cursos de formació en valencià per a personas sordes. 2.- Total 36 hores. 3.- Total 20 participants.
Sensibilitzar als xiquets i xiquetes que es una persona sorda.	1.- Nº de material elaborat. 2.- Nº de actes de sensibilització. 3.- Nº de beneficiaris.	1.- Mínim 1 material. 2.- Mínim 25 actes de sensibilització. 3.- Mínim 625 beneficiaris.	1.- S'ha creat un Auca de la llengua de signes. 2.- S'han fet 70 actes de sensibilització. 3.- Més de 2500 beneficiaris.
Difundir i fomentar el coneixement del valencià adaptat a la llengua de signes. Fomentar la lectura en valencià.	1.- Nº de materials realitzats. 2.- Nº de difusions.	1.- Mínim 1 material realitzat. 2.- Difusió en la web	1.- S'ha creat el material multimèdia "Història de la nostra llengua". 2.- S'ha publicat en la web de fesord.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENIO FORMACION PARA EL EMPLEO 2015-2016
 CONSELLERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C.2.3 TALLERES DE FORMACION LABORAL

RECURSOS ECONÓMICOS

5.628,49 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 AUX. ILS (35 h)		
	1 OFICAL ADMON (5 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
1	1	0

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		0,00 €
GASTOS DE PERSONAL		5.503,50 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		
GASTOS FINANCIEROS		284,83 €
TOTAL	17.086,85	5.788,33 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar el acceso a la formación ocupacional realizada por el Servef mediante la incorporación de intérpretes de lengua de signos	1. Número de acciones realizadas accesibles 2. Número de participantes sordos en acciones realizadas.	1. Mínimo 3 acciones accesibles. 2. Mínimo 7 alumnos/as sordos/as	2. 1. Se ha realizado 1 acción accesible en las cuales ha habido 1 alumno formado.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ACCIONES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL EN EL MARCO DEL PROGR/ 2016
 CONSELLERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C.2.3 TALLERES DE FORMACION LABORAL

RECURSOS ECONÓMICOS

18.166,73 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	2 AUX. ILS (varias jornadas h)		
	2 OFICIAL ADMON (varias jornadas h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
471	422	49

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		37,40 €
GASTOS DE PERSONAL		18.129,33 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		
INVERSIONES		
TOTAL	25.000,00	18.166,73 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PREVISTO	CUANTIFICACION	REALIZADO
Mejorar el acceso a la formación ocupacional realizada por el Servef mediante la incorporación de intérpretes de lengua de signos	1. Número de acciones realizadas accesibles 2. Número de participantes sordos en acciones realizadas.	1. Mínimo 5 acciones accesibles. Mínimo 7 alumnos/as sordos/as		2. 1. Se han realizado 0 acciones accesibles.
Atender, orientar y asesorar a personas sordas en inserción laboral	Nº de atenciones a personas sordas en temas laborales	Mínimo atender a 70 personas y 150 atenciones		Se han atendido a 325 personas, en un total de 753 atenciones.
Gestionar ofertas de empleo para personas sordas	Nº de ofertas gestionadas y nº de acciones de seguimiento realizadas	Mínimo gestionar 30 ofertas laborales y mínimo realizar 15 acciones de seguimiento		Se han gestionando 70 ofertas laborales de 49 empresas, realizando 59 acciones de seguimiento
Conseguir aumentar la inserción laboral de personas sordas	Número de contratos conseguidos con personas sordas	Mínimo conseguir 7 contratos		Se han conseguido 38 inserciones laborales

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA 2016

DIPUTACION DE VALENCIA

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

20.000,00 €

PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2016

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 MONITOR/A (28h)

1 MONITOR/A FORMADORA (20-12-9-12 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

627

PERSONAS FÍSICAS

595

PERSONAS JURÍDICAS

32

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

19.016,77

19.058,10 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

983,23

943,15 €

TOTAL

20.000,00

20.001,25 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Atender, orientar y acompañar a personas sordas de los diferentes municipios de la provincia de Valencia	Número de personas sordas atendidas y número de atenciones realizadas	Mínimo atender a 50 personas sordas y 100 atenciones	Se han atendido finalmente a 127 personas sordas de diferentes municipios, generándose 300 atenciones.
Intervenir con los diferentes servicios sociales municipales, o entidades municipales que interactúen con personas sordas	Número de casos tratados	Mínimo tratar con los diferentes servicios sociosanitarios a 6 personas sordas o familias con miembros sordos	Se ha trabajado conjuntamente con diferentes recursos sociales municipales en 8 casos
Mejorar la autonomía personal y habilidades sociales de las personas sordas	Número de itinerarios realizados	Realizar mínimo 5 itinerarios individualizados	Se han realizado 7 itinerarios a personas sordas
Mejorar la situación sociolaboral de las personas sordas.	Nº de contactos con entidades que trabajen el empleo.	Mínimo trabajar conjuntamente con 3 entidades.	Se ha contactado con Ilunion, Adecco y Fundación Ranstad.
Formar y sensibilizar en Lengua de signos dirigida a profesionales de los servicios sociales	Número de contactos realizados para organizar cursos formativos y charlas y número de cursos realizados y participantes.	Mínimo contactar con 3 entidades públicas, organizar un curso de LS y formar a 10 profesionales	Se ha realizado un curso de lengua de signos para profesionales de servicios sociales con 9 participantes y 9 charlas de sensibilización con 332 participantes
Atender las demandas del movimiento asociativo ubicado en las localidades de la provincia de Valencia	Número de asociaciones atendidas y número de atenciones	Previsto atender a las 6 asociaciones de la provincia, con mínimo 25 atenciones o demandas	Se han atendido 6 asociaciones que han generado 21 demandas.
Coordinar todas las acciones que se realizan junto al movimiento asociativo en los diferentes municipios	Número de acciones conjuntas de participación municipal	Previsto actuar en mínimo 3 acciones conjuntas	Se ha realizado difusión y prestado apoyo en 5 actos realizados en la provincia de Valencia que han beneficiado a un promedio de 120 personas sordas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PLAN DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS SORDAS PROVINCIA DE ALICANTE

DIPUTACION DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

31.000,00 €

PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 TECNICO EDUCADOR (25 h)

1 EDUCADOR/A (20 h)

1 AUX OCUAPACIONAL (25 h)

1 OFICIAL ILS (15 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

935

PERSONAS FÍSICAS

802

PERSONAS JURÍDICAS

133

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

0,00 €

GASTOS DE PERSONAL

24.463,19

23.871,58 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

6.536,81

7.130,01 €

INVERSIONES

0,00 €

TOTAL

31.000,00

31.001,59 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Atención a personas sordas de la provincia de Alicante

Número de personas sordas atendidas.

Mínimo realizar 85 atenciones a personas sordas de la provincia de Alicante

Se han realizado 113 atenciones directas e indirectas., correspondientes a 45 personas

Atención a profesionales

Número de atenciones realizadas a profesionales

Mínimo atender a 35 profesionales

Se han realizado 53 atenciones a diferentes profesionales.

Atención a familias con miembros sordos

Número de atenciones a familias realizadas

Se preve cubrir un mínimo de 15 atenciones a familias con miembros sordos

Se han atendido 12 demandas de 4 familias

Atención/ orientación a personas sordas de diferentes sectores: inmigrantes, mayores, discapacidad añadida

Número de atenciones realizadas por sectores

Mínimo realizar 10 atenciones por sector.

Discapacidad añadida: 5 atenciones
Inmigrantes sordos: 11 atenciones
Personas sordas mayores: 3 atenciones
Otros: 41 atenciones

Acciones de sensibilización para profesionales

Número de acciones y participantes

Realizar un mínimo de 5 acciones de sensibilización beneficiando a 50 profesionales

Realizadas 16 acciones de sensibilización y formado a 738 personas

Atención y coordinación del movimiento asociativo

Número de asociaciones y de atenciones
Número de acciones conjuntas

Atender a un mínimo de 5 asociaciones y 25 demandas.
Apoyar mínimo en dos acciones a las asociaciones de la provincia

Se han atendido a las 5 asociaciones de la provincia con un total de 90 contactos por diversas gestiones y se ha apoyado en la organización del Encuentro de personas sordas mayores o del Día Nacional de las Lengua de Signos

Fomentar el conocimiento del trabajo de la agencia por parte de otras entidades

Número de contactos y relaciones institucionales

Mínimo mantener contactos o reuniones con 10 entidades o administraciones

Se han mantenido 59 contactos con diversas entidades para proyectos conjuntos.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

BECA FORMATIVA DIPUTACION ALICANTE
DIPUTACION DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

9.000,00 €

PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 OFICIAL FORMADOR (30 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

4

PERSONAS FÍSICAS

2

PERSONAS JURÍDICAS

2

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

0,00 €

GASTOS DE PERSONAL

8.000,00

8.448,33 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

759,66

841,35 €

INVERSIONES

0,00 €

TOTAL

8.759,66

9.289,68 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Supervisar y formar a dos becarios en el ámbito de la Diputación de Alicante

Número de reuniones de seguimiento y número de beneficiarios/as.

Realizar mínimo 8 reuniones de seguimiento y acompañamiento, dos beneficiarios/as.

Se han realizado 16 reuniones de seguimiento y acompañamiento, y se han beneficiado 2 personas sordas que han realizado la beca.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA CONVIVENCIA A TRAVES DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE. AÑO 2015 2016
 DIPUTACION DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

930,01 €

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO CONTRATO POR SERVICIOS VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS: PERSONAS FÍSICAS PERSONAS JURÍDICAS

90 90

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		0,00 €
GASTOS DE PERSONAL		0,00 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	1.480,00	930,01 €
INVERSIONES		
TOTAL	1.480,00	930,01 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	CUANTIFICACION	REALIZADO
Contar con un autobus para que las personas sordas de la provincia de Alicante puedan participar en diferentes encuentros autonómicos.	Conseguir un autobus	Autobus de 55 plazas		Se ha conseguido dos autobuses para cubrir el desplazamiento de 55 jóvenes al Dia de la Joventut y otro para el DIPS de 35 plazas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL PARA PERSONAS SORDAS CON DISCAPACIDAD AUI 2016
AYUNTAMIENTO ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

9.920,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO
2 AUXILIARES (15h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

4

PERSONAS FÍSICAS

2

PERSONAS JURÍDICAS

2

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

0,00 €

GASTOS DE PERSONAL

8.928,00

8.835,00 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

992,00

1.096,03

INVERSIONES

0,00 €

TOTAL

9.920,00

9.931,03 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Ofrecer una oportunidad de formación en forma de Beca profesional a dos personas sordas de la provincia de Alicante

Becar a dos personas sordas

Conseguir becar a 2 personas sordas

Se ha conseguido becar a dos personas sordas durante 9 meses y medio

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

RED DE ATENCION COMUNITARIA A PERSONAS SORDAS Y SUS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN. CONVOCATORIA 20 2015
 AYUNTAMIENTO VALENCIA

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

9.670,00 € PERIODO DE 1 FEBRERO A DICIEMBRE DE 2016

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 CUIDADOR AUX OCUPACIONAL (10 h)
 1 MONITOR ILS (2 h)
 2 AUX. ILS (5-8 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

317

PERSONAS FÍSICAS

276

PERSONAS JURÍDICAS

41

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

35.125,97

7.504,88 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

10.100,00

1.265,70 €

INVERSIONES

1.600,00

916,99 €

TOTAL

46.825,97

9.687,57 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Conseguir una Red coordinada de asistencia comunitaria para personas sordas y sus familias en el municipio de Valencia

Número de reuniones y número de beneficiarios.

Mínimo 10 reuniones y 6 profesionales.

Se han realizado 10 reuniones y 4 profesionales.

Ofrecer atención y orientación de forma coordinada con los servicios sociales municipales.

Número de personas sordas atendidas y número de demandas

Número de demandas atendidas por personas sordas y familias 511

Durante este período hemos atendido a 166 personas sordas y se ha dado respuesta 543 demandas.

Realizar acciones comunitarias que favorezcan la salida de situaciones de desestructuración, aislamiento y exclusión, mediante el acercamiento al movimiento asociativo de personas sordas del municipio de Valencia.

Acompañamientos a personas sordas mayores. Mejorar de las capacidades de las personas sordas mayores, talleres de autonomía personal, conocimientos tecnológicos, uso de las TICs.

Mínimo atender a 25 personas sordas en situación grave de exclusión, intervenciones individuales

Se ha atendido a 41 personas en situación de grave exclusión.

Ofrecer formación y orientación laboral para mejorar las capacidades de las personas sordas

Numero de cursos formativos ofrecidos y número de participantes

Número de participantes previstos 60

Se han realizado talleres dirigidos a personas sordas con un total de 65 participantes.

Acciones de información y sensibilización a profesionales de diferentes sectores.

Número de acciones realizadas y número de participantes

Se espera un total de 275 beneficiarios de participantes

Actividad anulada en el marco de este programa por falta de presupuesto y reformulación de objetivos.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENIO DE MEDIACION/INTERPRETACION EN LA COSTERA 2015 2016
 AYUNTAMIENTO XATIVA

UBICACIÓN FÍSICA

XATIVA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

12.450,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 TECNICO (17 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

46

PERSONAS FÍSICAS

30

PERSONAS JURÍDICAS

16

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

INVERSIONES

TOTAL

11.294,48

1.155,50

12.449,98

11.403,80 €

1.046,20 €

0,00 €

12.450,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Realizar servicios de mediación social e interpretación en la comarca de la Costera
 Número de servicios realizados y Número de horas invertidas
 Realizar 400 servicios con una inversión de 714 horas
 Realizar 787 servicios con una inversión de 629 horas

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ACTIVIDADES PROPIAS
FESORD, C.V.

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

F. ACTIVIDADES FUNCIONALES GENERALES

RECURSOS ECONÓMICOS

17.779,49 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
-------------------	---------------------	------------------------	-------------

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
----------------------	------------------	--------------------

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL		-16,00 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		11.890,55 €
AMORTIZACIONES		5.010,53 €
INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
TOTAL	20.000,00	16.885,08 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO

ANEXO II
RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES
EMPLEADOS POR LA ENTIDAD
FEDERACIÓN FESORD, C.V.

II. RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSION	LINEA A	LINEA B	LINEA C	LINEA D	LINEA Z	TOTAL LINEA	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas						0,00 €		0,00 €
a)Ayudas Monetarias						0,00 €		0,00 €
b)Ayudas no Monetarias						0,00 €		0,00 €
c)Gastos por colaboraciones y organos de gobierno						0,00 €		0,00 €
Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion								
Aprovisionamientos			4.826,41 €			4.826,41 €		4.826,41 €
Gastos de personal	53.063,96 €	90.895,58 €	30.841,89 €	79.702,10 €	-0,16 €	254.503,37 €		254.503,37 €
Otros gastos de la actividad	23.020,41 €	25.853,11 €	2.066,96 €	14.585,54 €	11.483,61 €	77.009,63 €		77.009,63 €
Amortizacion del inmovilizado					5.010,53 €	5.010,53 €		5.010,53 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						0,00 €		0,00 €
Gastos financieros					391,10 €	391,10 €		391,10 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						0,00 €		0,00 €
Diferencia de Cambio						0,00 €		0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros						0,00 €		0,00 €
Impuesto sobre beneficios						0,00 €		0,00 €
Subtotal de Gastos	76.084,37 €	116.748,69 €	37.735,26 €	94.287,64 €	16.885,08 €	341.741,04 €	0,00 €	341.741,04 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Historico)	488,00 €	6.231,39 €				6.719,39 €		6.719,39 €
Cancelacion de deuda no comercial						0,00 €		0,00 €
Subtotal de Inversiones	488,00 €	6.231,39 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.719,39 €	0,00 €	6.719,39 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	76.572,37 €	122.980,08 €	37.735,26 €	94.287,64 €	16.885,08 €	348.460,43 €	0,00 €	348.460,43 €

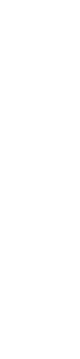
ANEXO III
INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
FEDERACIÓN FESORD, C.V.

INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS
Ejercicio 2016

BIENES:	Valor contable	Valor inicial	Amortizaciones	Fecha de adquisición	Observaciones	Gravámenes
* Valor del suelo c/ Ayora nº 31-1º-Aª y 6º 46018 - Valencia	22.726,68	22.726,68		16/01/1981	Fines propios	No gravado
* Construcciones	0,00	38.696,77	38.696,77			
* Aplicaciones informáticas	5.953,97	6.231,39	277,42			
* Mobiliario (valor neto)	0,00	2.972,35	2.972,35	varios	Fines propios	No gravado
* Otras Instalaciones(valor neto)	144,89	8.571,08	8.426,19	varios	Fines propios	No gravado
* Eq. Proc. información(valor neto)	2.356,06	24.558,05	22.201,99	varios	Fines propios	No gravado
* Elementos de transporte	0,00	47.457,84	47.457,84	varios	Fines propios	No gravado
* Otro Inmovilizado	0,00	3.968,89	3.968,89	varios	Fines propios	No gravado
* Tesorería						
* Caja	747,48	747,48				
* Bancos	230.371,69	230.371,69				
SUBTOTAL BIENES	262.300,77	386.302,22	124.001,45			

DERECHOS:	Valor contable	Valor inicial	Amortizaciones	Fecha de adquisición	Observaciones	Gravámenes
* Valor cesión de uso en C/ Jerónimo Muñoz, 30-32 - Valencia (valor neto)	9.000,00	15.000,00	6.000,00			
* Participaciones	27.911,73	27.911,73				
* Inmovilizaciones financieras	126.601,00	126.601,00				
* Deudores	141.461,53	141.461,53				
* Gastos anticipados	370,70	370,70				
SUBTOTAL DERECHOS	305.344,96	311.344,96	6.000,00			

TOTAL 567.645,73

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
CARGO		
Carmen Juan Jorques - Presidenta		
Carolina Galiana Sanchis - Vicepresidenta		
Amparo Ángeles García Noguera - Secretaria General		
Josefa Sanchez Mompean - Vocal		
Maria Carmen Llopis Navarro - Vocal		
Josep Antoni Gimeno Morera- Vocal		
Daniel de la Casa Trigueros - Vocal		

FEDERACION DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2016 - FESORD CV						
DISTRIBUCION POR LINEAS DE ACTUACION						
LINEAS DE ACTUACION	TOTAL		GASTOS			DIFERENCIA INGR.-GASTOS
	INGRESOS	PERSONAL	OTROS GASTOS	TOTAL GASTOS		
A.- PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACION	75.973,17 €	53.063,96 €	23.020,41 €	76.084,37 €	-111,20 €	
A.1. SERVICIO DE ACCESIBILIDAD						
A.2. SERVICIO DE PARTICIPACION	76.461,17 €	53.063,96 €	23.020,41 €	76.084,37 €	376,80 €	
B.- SENSIBILIZACION, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO	116.627,09 €	90.895,58 €	25.853,11 €	116.748,69 €	-121,60 €	
C.- FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS	37.563,83 €	30.841,89 €	6.893,37 €	37.735,26 €	-171,43 €	
C.1. FORMACION	13.768,61 €	7.209,06 €	6.571,14 €	13.780,20 €	-11,59 €	
C.2. FORMACION LABORAL	23.795,22 €	23.632,83 €	322,23 €	23.955,06 €	-159,84 €	
C.3. INSERCCION LABORAL						
D.- DESCENTRALIZACION DE ACCIONES	93.962,06 €	79.702,10 €	14.585,54 €	94.287,64 €	-325,58 €	
E.- OTRAS ACCIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
F.- ACTIVIDADES FUNCIONALES GENERALES	17.779,49 €	-0,16 €	16.885,24 €	11.874,55 €	5.904,94 €	
CUOTAS ASOCIACIONES	5.810,00 €			2.785,00 €		
CUOTAS AFILIACIONES				14.100,24 €		
OTROS	11.969,49 €	-0,16 €				
TOTAL	341.905,64 €	254.503,37 €	87.237,67 €	341.741,04 €	5.175,13 €	

RESUMEN	
INGRESOS ORDINARIOS	341.905,64 €
GASTOS ORDINARIOS	336.730,51 €
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS DIRECTOS	5.175,13 €
AMORTIZACION DE MOBILIARIO Y OTROS INMOVILIZADOS	-5.010,53 €
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	164,60 €

FEDERACION DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

COMPARACION PRESUPUESTO-REALIZACION EJERCICIO 2016 DISTRIBUCION POR LINEAS DE ACTUACION		INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	REAL INGRESOS	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	REAL GASTOS
A.- PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACION	62.500,00 €	75.973,17 €	A.-APROVISIONAMIENTO	16.700,00 €	4.826,41 €
B.- SENSIBILIZACION, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO	108.960,00 €	116.627,09 €	B.-GASTOS DE PERSONAL	214.000,00 €	254.503,37 €
C.- FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS	42.086,85 €	37.563,83 €	C.-AMORTIZACIONES	8.000,00 €	5.010,53 €
D.- DESCENTRALIZACION DE ACCIONES	84.606,00 €	93.962,06 €	D.-GASTOS DE EXPLOTACION	79.452,85 €	77.400,73 €
E.- OTRAS ACCIONES	0,00 €	0,00 €			
F.- ACTIVIDADES FUNCIONALES GENERALES	20.000,00 €	17.779,49 €			
TOTAL	318.152,85 €	341.905,64 €	TOTAL	318.152,85 €	341.741,04 €

RESUMEN	
DIFERENCIA EN PRESUPUESTO	0,00 €
AUMENTO EN INGRESOS	23.752,79 €
AUMENTO EN GASTOS	-23.588,19 €
DIFERENCIA EN REALIZACION	164,60 €